

UNIÓN UGETISTA

“En Castilla-La Mancha los hombres cobran un 13,6 por ciento más que las mujeres”



UGT Castilla-La Mancha ha presentado en rueda de prensa los detalles del informe “La subida del SMI acorta los plazos para lograr la igualdad salarial” elaborado por el sindicato con motivo del Día de la Igualdad Salarial que se celebra el 22 de febrero. En él se da cuenta de cómo el incremento sustancial del Salario Mínimo Interprofesional está incidiendo en el descenso de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

“Es un aumento importante (de 735 euros en 2018 a 1.080 euros en 2023) que afecta de manera directa a los salarios más bajos, cuyas receptoras mayoritarias son las mujeres”. Así lo ponía de manifiesto la secretaria de Igualdad y Políticas Soci-

ales de UGT CLM, **Azucena Dombriz**, quien -acompañada por la agente de igualdad **Marta Guerrero**- ha apuntado que “el SMI debería situarse en los 2.054 euros para que desapareciese la brecha salarial”.

Durante su intervención ha detallado que -según la última Encuesta de Estructura Salarial del INE, con datos de 2020- las mujeres de Castilla-La Mancha cobran una media de 20.761 euros al año, frente a los 24.029 que cobran los hombres, una diferencia que sitúa la brecha salarial en el 13,6%. Por sectores, las actividades administrativas y de servicios auxiliares son las que soportan el índice más elevado de brecha. [Leer más...](#)



UGT Albacete ayuda a las personas con discapacidad en su inserción laboral

Ha comenzado en Albacete la primera acción del proyecto Integra-Incluye que desarrolla UGT en colaboración con el Consistorio de la capital y que se enmarca dentro del Plan de Acción Local de la Agenda 2030. Ha arrancado con un taller que, bajo el título “Orientación, motivación y ayuda en la búsqueda de empleo para personas con discapacidad”, pretende dotar a este colectivo de las herramientas necesarias para su inserción laboral y para saber desenvolverse en el entorno laboral.

Así lo ha puesto de manifiesto el secretario general de UGT Albacete, **Francisco Javier González**, en la rueda de prensa que ha ofrecido acompañado de la técnica de Empleo, **Mercedes Íñiguez**. En ella también ha explicado la guía de orientación y búsqueda de empleo que ha elaborado el sindicato de cara a ayudar tanto a las personas con discapacidad, como a las personas migrantes, que son el segundo colectivo que se beneficiará del proyecto Integra-Incluye.

[Leer más...](#)

Defender tus derechos no cuesta tanto

AYUDA CON OPOSICIONES

FORMACIÓN

ASESORAMIENTO LABORAL

**DESCUENTOS EN OCIO,
TIENDAS, VIAJES...**



Si tienes menos de 25 años
Si estás harto de que no te tomen en serio
Si eres becario. Si eres estudiante

AFÍLIATE a UGT y forma parte de



UGT vuelve a ganar en los tribunales el reconocimiento de la Carrera Profesional

El sindicato UGT ha vuelto a ganar en los tribunales una sentencia que reconoce el pago de la Carrera Profesional a un trabajador del Sescam. En este caso ha sido una auxiliar administrativa que trabaja en Toledo la que -por mediación y asesorada por UGT- llevó hasta la justicia una demanda para que le fuese reconocida la Carrera Profesional.

Una vez más los tribunales han dado la razón al sindicato reconociendo a esta trabajadora, con 21 años de antigüedad en el Sescam, el derecho al cobro de la Carrera Profesional.

Tras este nuevo pronunciamiento, UGT lamenta que este sea el proceder del Servicio Público de Salud de Castilla-La Mancha y le pregunta hasta cuándo va a seguir obligando a los trabajadores/as a acudir a la justicia para reconocerles un derecho que les pertenece.

Recuerda que desde febrero de 2012 -con la publicación de la Ley 1/2012, que actualmente sigue vigente- se paralizaron las convocatorias de Carrera Profesional en el Sescam, impidiendo a sus profesionales el derecho a progresar en grados de desarrollo profesional.



Desde entonces Castilla-La Mancha es la única región que no ha recuperado este proceso de acreditación para los 37.000 profesionales del Sescam, algo que está haciendo que muchos -ahora que es tan complicado encontrar sanitarios- prefieran marcharse a otras regiones. En unidad de acción con el resto de sindicatos, UGT solicita la puesta en marcha del sistema de Carrera Profesional en el SESCAM. [Leer más..](#)

UGT  **iSCOD**
Sindicalistas sin fronteras

**RECOGIDA DE FONDOS PARA
LAS VÍCTIMAS DEL
TERREMOTO EN TURQUÍA**

IBAN: ES65 0049 2672 61 2614389755

¡DESDE UGT CLM TE ASESORAMOS!

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROCEDIMIENTO ACREDITA

**MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL CON CURSOS
GRATUITOS Y ACREDITANDO TU EXPERIENCIA LABORAL**



Pide información en 667742788 o en Infoformacion@clmancha.ugt.org

 **UGT** Castilla-La Mancha



UGT valora muy positivamente el acuerdo laboral alcanzado con los ATEs y TEILs

UGT Servicios Públicos Castilla-La Mancha considera muy positivo el acuerdo alcanzado ayer en la Comisión Negociadora por el que el personal auxiliar técnico educativo (ATE) y el técnico especialista en interpretación de lengua de signos (TEILs) pasará de tener contratos fijos discontinuos a tener contratos fijos a partir del próximo curso escolar, lo que supondrá que su jornada de trabajo se amplíe de 10 a 12 meses. Alberto Núñez, responsable del sector Autonómica de UGT Servicios Públicos CLM, afir-

ma que este nuevo derecho laboral se alcanza con el voto a favor en la Comisión Negociadora de la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras, un logro que pone fin -recordaba- a más de 15 años de reivindicaciones, movilizaciones y protestas. “Hasta ahora estas trabajadoras eran contratadas de septiembre a junio, siendo despedidas con las vacaciones de verano, lo que las condenaba a la precariedad laboral. Nuestra demanda siempre ha sido la de estabilizar estos puestos de trabajo y que se elimine la brecha salarial. [Leer más...](#)



Grados (8 plazas con becas)*

- Maestro en Educación Primaria
- Maestro en Educación Primaria (Grupo Bilingüe)
- Maestro en Educación Infantil
- Maestro en Educación Infantil (Grupo Bilingüe)

DESCUENTO PLAZAS CON BECAS GRADOS EN EDUCACIÓN en primeras matrículas al contado:

- 45% descuento en >48 ECTS
- 40% descuento en 41 - 47 ECTS
- 35% de descuento en <30 ECTS

*Primeras matrículas

**Descuentos extensibles a familiares de primer grado



Válido hasta
28 febrero 2023



Docencia
100% online



Clases en
directo



Tutor
personal

“La patronal de la limpieza está haciendo negocio a costa de los bajos salarios”



Cientos de trabajadoras y trabajadores del sector de la Limpieza de Toledo, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real han vuelto a recordar a la patronal los bajos salarios y las pésimas condiciones con los que acuden todos los días a sus puestos, una situación frente a la que solo reciben la “callada” de la patronal por respuesta.

En las concentraciones convocadas por UGT y CCOO en estas cuatro provincias de Castilla-La Mancha, han exigido a las empresas que se sien-

sienten a negociar unos convenios que están caducados desde el año 2021. “Después de un mes y medio de conflicto, los convenios siguen bloqueados por culpa de la intransigencia de las grandes empresas. Están esperando a que pase el tiempo, a cobrar las subidas que van a tener por prestar estos servicios y, en definitiva, a ganar dinero a costa de los trabajadores y trabajadoras”, sostiene **Félix Frutos**, responsable de Limpieza de UGT FeSMC CLM. [Leer más...](#)



UGT Guadalajara pone en valor la labor del Jurado Arbitral

Cerca del 71% de las empresas que acudieron al Jurado Arbitral Laboral durante el pasado año en la región han sido atendidas por el Jurado de Guadalajara, que un año más vuelve a ser la provincia en la que más expedientes se han resuelto en toda la región durante el pasado ejercicio. En la rueda de presentación de la labor realizada por este órgano en 2022, el responsable de UGT en la provincia, **Alejandro Coracho**, ha coincidido en que el Jurado Arbitral "es una herramienta fundamental en la resolución de conflictos". [Leer más...](#)



"Desde UGT Ciudad Real siempre defenderemos la eficacia y continuidad del jurado arbitral"

De los 52 expedientes tramitados, 15 se han resultado con acuerdo lo que representa casi el 29 por ciento, en cinco se han intentado sin efecto dos de ellos fueron archivados.

La secretaria general provincial de UGT, **Alfonsi Alvarez**, ha afirmado que UGT defiende y va a seguir defendiendo la vigencia de un instrumento que ha permitido resolver más de la mitad de litigios laborales con acuerdo en la provincia frente a aquellos que abogan por suprimirlo, como ha hecho Vox en Castilla y León. [Leer más...](#)



UGT 
Castilla-La Mancha

UGT CLM TE AYUDA A ABRIR LA PUERTA DEL MERCADO LABORAL

Incentivos a la contratación

Programas de empleo

Formación





Compras 

Viajes 

Hogar 

Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT** en un solo click

Descúbrelo

UGT 
Castilla-La Mancha

Nuevo logro de la Asesoría Jurídica de UGT que beneficia a 28 trabajadores/as

Desde la entrada en vigor de la reforma laboral, la empresa Digamar SL, (empresa concesionaria del Servicio Público de Transporte Sanitario Terrestre del Sescam en la provincia de Guadalajara) comenzó a utilizar contratos eventuales a tiempo parcial en lugar de los contratos indefinidos para plazas estructurales.

Este hecho, fue denunciado ante Inspección de Trabajo por varios trabajadores y trabajadoras de la empresa mediante la Asesoría Jurídica de UGT. [Leer más...](#)



Las trabajadoras de servicios, movilidad y consumo sufren una brecha salarial del 33,1%

La secretaria general de UGT FeSMC CLM, **Ana González**, ha ofrecido en rueda de prensa las cifras de brecha salarial que sufren las trabajadoras de los sectores que representa la federación.

Datos que ponen de manifiesto que los sectores de servicios, movilidad y consumo sufren la discriminación salarial más elevada, y que nuestra región supera considerablemente a la media nacional.

Así lo demuestran los datos. [Leer más...](#)

UGT CLM TE ASESORA DE FORMA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
PROYECTOS FORMACIÓN + EMPLEO
CON CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

<p>ANIMACIÓN FÍSICO - DEPORTIVA Y CREATIVA</p> <p>Dirigido a: JÓVENES >30 DESEMPLEADOS</p> <p>ALBACETE</p>	<p>AGRICULTURA ECOLÓGICA</p> <p>Dirigido a: POBLACIÓN RURAL DESEMPLEADOS</p> <p>ALCARAZ</p>	<p>MECANIZADO DE MADERA Y DERIVADOS</p> <p>Dirigido a: DESEMPLEADOS</p> <p>CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN</p>
---	---	--

INFÓRMATE EN UGT CLM
967 21 55 14 / 681 25 52 30 | lmartinealbacete.ugt.org

Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



UGT  
Castilla-La Mancha

UGT



Castilla-La Mancha



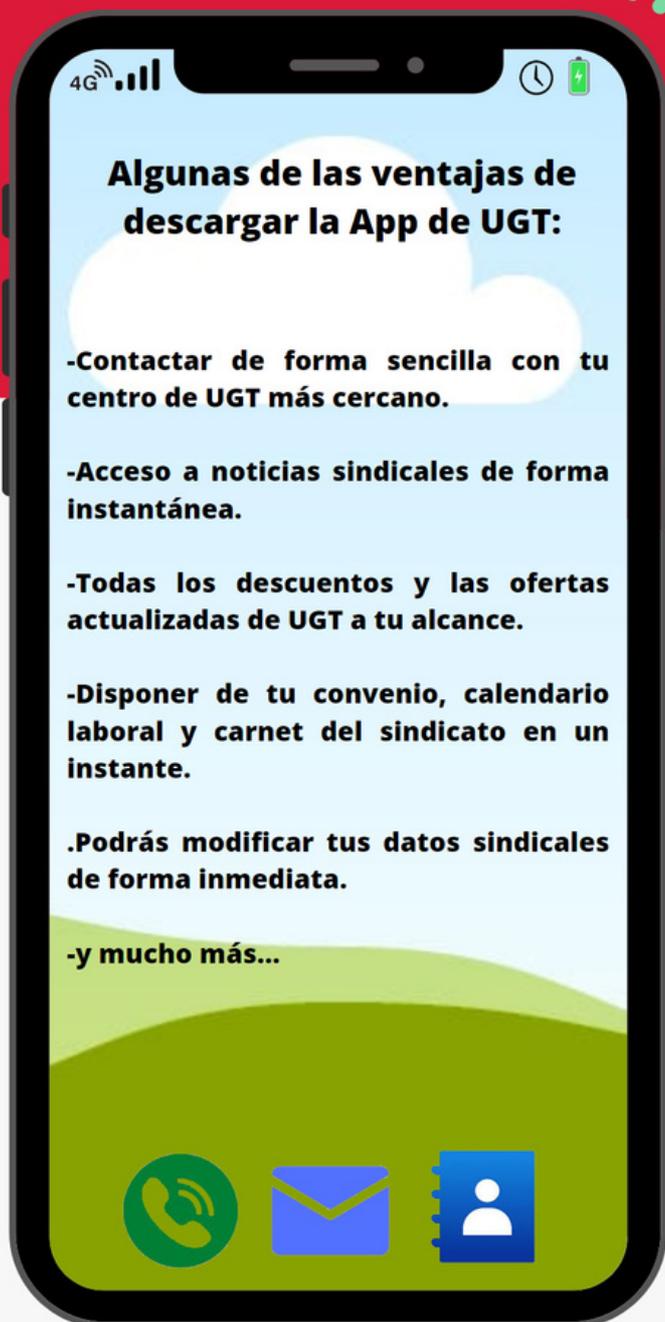
Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



¡Bájala ahora!



CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios**, sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales**, como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>